**Miércoles**

**04**

**de Noviembre**

**Quinto de Primaria**

**Formación Cívica y Ética**

*¡Ciberacoso! Nos protegemos de él*

***Aprendizaje esperado:*** *Ejerce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral o acoso presencial o en las redes sociales.*

***Énfasis:*** *Identifica situaciones de acoso a través de los medios digitales y las medidas de protección ante esos riesgos.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Identificarás situaciones de acoso a través de los medios digitales y las medidas de protección ante esos riesgos.

**¿Qué hacemos?**

Para iniciar vamos a recordar lo que aprendimos en la clase anterior, recuerda que jugamos con unas frases y aprendimos acerca de los secretos: cuando nos provocan miedo y nos asustan nunca se guardan y si estamos en una situación de maltrato o abuso podemos llamar a la línea de emergencia. Marcando desde cualquier teléfono 9-1-1 es indispensable que utilicemos la línea únicamente en situaciones de emergencia.

También aprendiste que puedes pedir ayuda a las instituciones que nos brindan protección ante cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual y laboral. Como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Sistema Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Hoy vamos a aprender a identificar las situaciones de acoso a través de los medios digitales y cómo protegernos ante esos riesgos.

Recuerdas que ese derecho ya lo escribiste en tu paraguas es relacionado con la internet.

Todas las niñas y los niños tienen derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido la Internet, la radio y la televisión.

Es importante que cuando naveguemos por la Internet, lo hagamos con la ayuda y vigilancia de algún adulto.

¿Qué usos le puedes dar a la Internet?

* Para investigar temas de tarea.
* Para jugar.
* Para escuchar música.
* Para comunicarte con la familia que vive lejos.

La Internet nos permite comunicarnos e interactuar con otras personas que están lejos de nosotros. Por ejemplo hacer videollamadas, compartir fotografías, mensajes fraternos y demás.

Sin embargo, al navegar en la Internet nos podemos exponer a riesgos, sobre todo si utilizamos redes sociales, ya que hay personas que les dan usos inadecuados a estas redes.

Las niñas y los niños usan redes sociales para hablar con sus amigas, amigos y familiares, también para compartir información y darle otros usos.

En ocasiones el uso que le damos a los medios digitales no siempre es el más adecuado. Les voy a platicar lo que le sucedió a Pablo antes de que estuviéramos en contingencia e íbamos a la escuela de manera presencial:

*En la clase de Lengua Materna, la maestra Claudia le pidió al grupo de 5° B organizarse en equipos para montar una obra de teatro. Al equipo de Pablo le tocó una historia sobre animales de la selva. El día que presentaron la obra frente a toda la escuela, Pablo se sentía muy apenado, pues su personaje era un mono capuchino; algunos de sus compañeros lo empezaron a molestar con su personaje, entonces, sin que él se diera cuenta, le tomaron una fotografía con el celular de uno de los niños, la editaron con frases ofensivas y la enviaron al grupo de una red social del grupo. Pablo vio esa foto y se sintió muy triste y apenado; no quería ir a la escuela.*

*Sin embargo, no fue lo único, pues también hicieron videos, con esa imagen y los subieron a una red social que permite verlos en todo el mundo, para seguir burlándose de Pablo “el chango”, como lo apodaron. Ante eso, Pablo decidió guardar silencio y seguir aguantando las ofensas y burlas de aquellos chicos, hasta que un día, una compañera de la clase lo comentó con la maestra.*

Pablo fue víctima de ciberacoso, ya que le hacían burla por su personaje en la obra de teatro y eso lo hacía sentir intimidado, acosado y triste.

¿Recuerdas que en clases anteriores aprendimos sobre el acoso?

El acoso es cuando una o varias personas persiguen, molestan o amenazan a otra, buscan generarle miedo, intimidación, desánimo o humillación, por medio de insultos, golpes y apodos.

Dentro del acoso existen diferentes tipos: el que le hicieron a Pablo se llama “Ciberacoso” y es del que hablaremos con mayor profundidad en esta clase:

El ciberacoso es agredir, humillar o amenazar a alguien a través de medios digitales como la computadora, tableta o celular mediante la difusión de mensajes e imágenes ofensivas o calumniosas, principalmente en redes sociales que tienen un alcance mundial.

El ciberacoso sucede cuando constantemente hacen comentarios ofensivos o burlas en redes sociales, o mensajes de texto en celulares, tabletas y otros dispositivos para atemorizar o humillar a una persona.

Lee los siguientes contenidos e identifica si corresponde a ciberacoso.

1. Laura recibe constantemente mensajes de texto de sus compañeras y compañeros con palabras de ánimo porque ha estado enferma, también le comparten las tareas que están realizando a distancia para que pueda avanzar en sus actividades escolares.

**No es ciberacoso** Laura recibe los mensajes en su teléfono que la animan y la apoyan, eso la hace sentirse segura de su persona y querida por sus compañeras y compañeros.

Además ella siente que es importante para sus compañeras y compañeros que le envían los mensajes y, eleva su autoestima en este caso el uso de los medios fortalece los vínculos afectivos y de solidaridad entre las y los estudiantes de un grupo.

1. Francisco ya no quiere ir a la escuela, pues a lo largo de la semana se difundieron mensajes de texto por una red social donde se decía que él tomaba cosas de sus compañeros sin permiso. Lo cual era totalmente mentira.

**Si es ciberacoso**, pues lo que se difundió en la red social era un chisme. Eso lastimó la dignidad de Francisco y lo hizo sentir muy triste.

El ciberacoso también se presenta en la difusión de mentiras sobre alguien en las redes sociales.

1. Los chicos de la escuela graban constantemente a compañeros golpeándose fuera de la escuela y los suben a las redes sociales.

**Si es ciberacoso** no participan en la agresión física, sin embargo, al compartir videos que muestran agresiones a alguien más, te hace cómplice de la agresión.

Es muy importante saber cómo protegerse en estas situaciones.

Recuerda que el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación también es uno de los derechos de las niñas y de los niños, que se asocia a los derechos de acceso a la información, libre expresión, pero también a la protección de la identidad, la dignidad y los datos personales.

Vamos a construir nuestras normas de protección:

* **Ingreso a los medios digitales acompañado** (a) de mi mamá, papá, tutor o un adulto de confianza. Cualquier situación extraña la comunico.
* **Pienso antes de publicar**. Piensa en todo momento cómo te sentirías o se sentirían tus compañeros y compañeras si fueran agredidos. Todo lo que escribas en la red permanece al alcance de otras personas, aun cuando lo borres: datos, información, ideas y fotografías.
* **No caigo en el juego**. Si alguien te ofende estando en línea, no respondas a la agresión. Abandona el foro, deja de chatear o de jugar y bloquea a la persona. Platica a tus papás lo que pasó.
* **Cuida tu imagen y la de los demás.** No se vale ser grosero porque nadie te ve, no subas fotos tuyas o de otros de las que te puedas arrepentir. Una vez en Internet su difusión es incontrolable. Trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti.
* **Respeto a los demás**. Eres responsable de lo que publicas, cuida las palabras que utilizas en foros y redes sociales. No hagas lo que no quieres que te hagan.
* **Evito decir todo de mí.** Es mejor no compartir en la red datos de la familia, como el domicilio, teléfono o nombres completos, incluso tu fotografía. Alguien puede darle un mal uso.Usa un apodo o alias. Así te proteges. Solamente tus amigos y familiares sabrán que eres tú.
* **Nadie tiene derecho a lastimarme.** Si alguien te ofende, bloquéalo ¡Platícale de inmediato a tus papás y denúncialo ante las autoridades! No te calles y evita guardar este hecho en secreto. Nadie tiene por qué no respetar tu dignidad, integridad y derechos.
* **Reporta publicaciones, mensajes o fotografías** que te parezcan peligrosos u ofensivos**.** Los reportes son confidenciales, por lo tanto, nadie sabrá quién lo notificó; muestra tu reporte a un adulto en quien confíes.
* **Guardo las pruebas de quien me ciberacosa**. Se las muestro a mamá, papá o algún adulto de confianza. Además, me defiendo de la persona que me ciberacosa al escribirle que comete un delito.
* **Equilibro mi tiempo.** Respeta los horarios y lugares que asignen tu mamá o papá para usar la Internet y navega acompañada o acompañado de un adulto. Es importante no creer todo lo que dicen en la web, algunas personas dicen ser lo que no son. Diviértete con tu familia juega, canta, baila, explora en la naturaleza.

Hemos construido nuestras normas de protección, es muy importante que recordemos estas medidas para protegernos del ciberacoso.

Hoy aprendiste que cuando te molesten por la Internet es importante que lo comuniques inmediatamente a mamá, papá o alguna otra persona adulta de confianza y evitar responder a las agresiones.

Además, cuando enfrentes una situación de este tipo es muy importante denunciarlo, jamás lo mantengas en secreto. ¿Te acuerdas de los secretos que nos causan miedo?

Debes hablarlo con tus familiares o con algún adulto de confianza.

También aprendiste que al navegar en la Internet es importante estar muy alerta para protegerte, ya que nadie tiene derecho a no respetar tu dignidad, integridad y derechos, o a lastimarte en los medios digitales.

Recuerda que es muy importante evitar dar datos personales en redes sociales, así como subir fotografías; no olvides nuestra regla de oro: “No hagas lo que no quieres que te hagan”. Respeta a todas y todos sin importar que estés detrás de una pantalla.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo**

**Para saber más:**

Lecturas



<https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P5FCA.htm>



<https://libros.conaliteg.gob.mx/20/Z7822.htm>